

Argumentación Compleja en una Discusión Crítica

A.F. SNOECK HENKEMANS

Department of Speech Communication, Argumentation Theory and Rhetoric University of Amsterdam

The Netherlands

E-mail: a.f.snoeck.henkemans@hum.uva.nl

(Traducción de Juan de Dios Labra Novoa)

RESUMEN: En este artículo, se explica que un enfoque dialógico hacia la argumentación compleja puede resultar fructífero para resolver dos importantes problemas relacionados con el análisis de la estructura de la argumentación. En primer lugar, tal enfoque permite aclarar la distinción entre estructuras de argumentación coordinadas y múltiples, e identificar pistas en la presentación de cada una de estas estructuras. En segundo lugar, un enfoque dialógico puede proporcionar una base para abordar de manera más adecuada las refutaciones de los contraargumentos.

PALABRAS CLAVE: estructura de argumentación, argumentación convergente, argumentación coordinada, contraargumentos, indicadores, argumentación vinculada, argumentación múltiple, refutaciones.

1. UN ENFOQUE DIALÓGICO A LA ARGUMENTACIÓN COMPLEJA

Hasta hace poco, las estructuras de la argumentación se habían estudiado casi exclusivamente desde una perspectiva más o menos formal y monológica, en la que se presta atención solo a los aspectos estructurales de la argumentación compleja tal como se manifiestan en el producto del proceso de razonamiento. Desde principios de los noventa se han comenzado a desarrollar enfoques funcionales (o dialécticos) a las estructuras de argumentación, en los que se hace hincapié al proceso en el que surgen estas estructuras y las funciones que cumplen en este proceso las distintas estructuras argumentativas. Un ejemplo es el enfoque defendido por James Freeman (1992, p. xiii), quien afirma que el argumento es básicamente dialógico, no monológico, y quien piensa que la estructura de los argumentos *como productos* puede entenderse adecuadamente “mediante la consideración de los diversos desafíos que pueden surgir en situaciones dialécticas”. Los modernos enfoques dialécticos a la argumentación compleja pueden verse como una continuación de la tradición prominente en la literatura del debate de ver las estructuras de los argumentos como el resultado de los intentos de un argumentador de lidiar adecuadamente con las objeciones de un oponente en un contexto de diálogo.

Que la argumentación deba estudiarse en un contexto dialógico es también uno de los principales puntos de partida del enfoque pragma-dialéctico.¹ Según la teoría pragma-dialéctica, la argumentación es siempre parte de un diálogo explícito o implícito en el que una de las partes intenta convencer a la otra de la aceptabilidad de su punto de vista. En el enfoque dialógico de la argumentación, el carácter de discusión de los procedimientos se considera reflejado en la estructura de la argumentación. La argumentación del protagonista se ve como un todo conjunto formado por declaraciones formuladas para lidiar con reacciones críticas reales o anticipadas de un antagonista.

En este artículo pretendo mostrar que un enfoque dialógico de la argumentación compleja puede resultar fructífero para resolver dos importantes problemas relacionados con el análisis de la estructura de la argumentación.

El primer problema tiene que ver con la distinción entre estructuras de argumentación coordinada y múltiple, también conocida como la distinción convergente-vinculada.² Al analizar el discurso argumentativo, a menudo es difícil decidir si dos o más argumentos que apoyan directamente un punto de vista son independientes o interdependientes. En el primer caso, la argumentación es múltiple (o convergente), en el segundo caso es coordinada (o vinculada). En mi opinión, al dar una caracterización dialógica de estas dos estructuras se pueden aclarar los conceptos de argumentación múltiple y coordinada. Además, a partir de esta caracterización dialógica, en la presentación de la argumentación se pueden identificar pistas que permitan determinar la estructura de la argumentación.

El segundo problema se refiere al análisis de textos argumentativos en los que un mismo argumentador menciona un contraargumento contra su propia argumentación y, posteriormente, intenta rechazarlo o refutarlo aportando más argumentos. Estas refutaciones contienen referencias a las críticas de un oponente que son difíciles de abordar con un enfoque monológico. En el enfoque monológico, todas las declaraciones que se hacen solo pueden atribuirse al argumentador, de modo que no es posible dar cuenta del hecho de que el argumentador puede referirse a la crítica sin suscribirse a ella. Los contraargumentos son entonces un problema para el analista de la estructura de la argumentación, porque un argumentador que presenta tanto argumentos que apoyan su punto de vista como argumentos que cuentan en su contra, parece comportarse de manera inconsistente. En un enfoque monológico, este problema sólo puede ser 'resuelto' ya sea excluyendo los contraargumentos del análisis o incluyéndolos artificialmente en una estructura de argumentación a la que realmente no pertenecen³. Como espero aclarar, una caracterización

¹ El enfoque pragma-dialéctico a la argumentación fue propuesto y desarrollado por van Eemeren & Grootendorst (1984, 1992).

² Para una discusión de los problemas relacionados con esta distinción, vea Conway (1991), Snoeck Henkemans (1992), Thomas (1986), y Yanal (1991).

³ Govier (1988) es un ejemplo de un autor con enfoque monológico: al representar los contraargumentos en un diagrama de la estructura de la argumentación, ella posiciona los contraargumentos a la par que sus pro-argumentos. Cf. Snoeck Henkemans (1992) para una discusión más detallada del acercamiento de Govier al problema de analizar contraargumentos.

dialógica de las estructuras de la argumentación compleja puede proveer una base para lidiar más adecuadamente con refutaciones de contraargumentos.

2. UN MODELO PRAGMA-DIALÉCTICO DE ARGUMENTACIÓN COMPLEJA

Para dar una caracterización dialógica de la argumentación múltiple y coordinada, es necesario explicar cómo estas estructuras surgen en una discusión crítica. Tal explicación significa especificar los diversos tipos de reacciones críticas que requieren una respuesta argumentativa del argumentador, resultando en una argumentación múltiple o coordinada.

De acuerdo con el procedimiento de discusión pragma-dialéctica, el protagonista puede defender su punto de vista realizando un acto ilocucionario⁴ de argumentación compleja, y el antagonista puede atacar el punto de vista cuestionando el contenido proposicional de la argumentación o su potencial justificativo o refutatorio. (van Eemeren y Grootendorst, 1984, pág. 165).

Las reglas no especifican *cuáles* movimientos defensivos deben realizarse en respuesta a una reacción crítica en particular, ni especifican para cada respuesta las estructuras argumentativas en las que resultará la defensa. Por lo tanto, se requiere una mayor elaboración del procedimiento de discusión pragma-dialéctica para establecer qué movimientos defensivos en una discusión crítica son una secuela adecuada de qué movimientos de ataque, y en qué estructuras argumentativas resultarán estos intercambios de movimientos. En una discusión crítica, se conforma una argumentación compleja si el antagonista no acepta inmediatamente el (único) argumento que se ha presentado en defensa del punto de vista. Si el oyente deja en claro, al poner en duda, que se niega a aceptar el argumento presentado por el hablante, puede haber dos diferentes tipos de impedimentos para su aceptación: puede dudar si las proposiciones expresadas en la argumentación son aceptables, o puede dudar que la argumentación sea una justificación aceptable del punto de vista. En el primer caso, sus dudas se refieren a la aceptabilidad del contenido proposicional de la argumentación; en el segundo caso, se refieren a su pertinencia o suficiencia para defender el punto de vista.

Sobre la base de las condiciones de aceptabilidad para la argumentación, un hablante que presenta un argumento en defensa de un punto de vista se compromete a asumir que este argumento es aceptable para el oyente y que eliminará las dudas del oyente con respecto al punto de vista. Esta suposición sobre la reacción del oyente puede resultar incorrecta. En ese caso, el hablante

⁴ Podemos distinguir entre los actos de habla locucionarios, consistentes en emitir expresiones lingüísticas, lo que se dice y lo que significa en su sentido literal; ilocucionarios, referentes a qué es lo que *de verdad* se hizo o se quería decir; y los perlocucionarios, que son el efecto concreto que se causó como resultado de la expresión lingüística.

Por ejemplo, cuando alguien pregunta en la mesa “¿Quedó bebida?”, el acto ilocucionario es una petición “por favor, pásame la bebida”, incluso cuando el acto locucionario -la oración en su sentido literal- fue formular una pregunta respecto de las existencias de refresco en el lugar. El acto perlocucionario, el efecto práctico, puede ser lograr que alguien le pase la botella de bebida o que se la sirvan. (NdT.)

tiene que decidir qué curso de acción tomar: puede reconocer que las objeciones del oyente son válidas, o tratar de responder a sus objeciones presentando más argumentos.

Si el hablante admite que la crítica del oyente está justificada, la consecuencia es que ya no puede considerar su argumentación como una defensa adecuada del punto de vista. Si cree que un intento de reparar la deficiencia será inútil, puede retirar su argumento. Si el argumentador retira su argumento después de un ataque a la suficiencia, relevancia o aceptabilidad de su argumentación, y lo deja como está, también tendrá que retirar su punto de vista⁵. Pero también puede emprender un nuevo intento de defender el punto de vista. Esto es apropiado si admite que la crítica de su argumento está justificada y la considera irreparable, pero piensa que su punto de vista es, sin embargo, defendible. Dado que el argumentador emprende más de un intento por separado para defender su punto de vista, estos intentos pueden considerarse como una argumentación *múltiple*.

En una discusión completamente exteriorizada, en la que cada argumento se avanza en respuesta a una reacción crítica, la argumentación múltiple equivale, de hecho, a una argumentación única, porque debe asumirse que el argumento anterior ha sido retirado: el argumentador no intenta defenderlo de las críticas. En una discusión implícita, donde no hay ningún antagonista presente y el argumentador solo puede anticipar las críticas de un oponente, está claro que se puede avanzar una argumentación múltiple sin retirar movimientos previos. Si el argumentador ha realizado más de un intento para defender el punto de vista, porque anticipó que uno de estos intentos podría ser infructuoso, puede resultar más tarde que todos sus intentos tengan éxito, por lo que no hay necesidad de retirar ningún argumento.

En lugar de admitir que la crítica está justificada, el argumentador por supuesto también puede estar en desacuerdo con este oponente. Para convencer a su oponente de que la crítica no está justificada, tendrá que aportar más argumentos. Del tipo de crítica dependerá el tipo de elaboración argumentativa que deberá ser.

Si la crítica se refiere a la **aceptabilidad** del contenido proposicional de la argumentación, el argumentador puede intentar convencer a su oponente de que el argumento es aceptable presentando un nuevo argumento que lo respalde, como en el ejemplo (1):

- (1) A Debe de haber estado nadando
 B ¿Por qué crees eso?
 A Tenía el pelo mojado

⁵ En una discusión crítica, el argumentador no tiene permitido *mantener* su punto de vista luego de que ha admitido que la crítica a su argumento es válida, a menos que incurra en un nuevo intento de defender su punto de vista. De lo contrario, estaría violando la regla para la fase de conclusión que establece que el protagonista debe estar preparado para retractar su punto de vista si el antagonista lo ha atacado suficientemente. Compare: van Eemeren y Grootendorst (1984: 174). Al rehusarse a aceptar las consecuencias de su fracaso para defender el punto de vista, el argumentador dificulta la resolución de la disputa.

- B ¿Estás seguro que estaba mojado?
A Sí, le vi secarlo con secador de pelo hace diez minutos

En conjunto, los argumentos "Tenía el pelo mojado" y "Lo vi secarlo con un secador de pelo hace diez minutos" constituyen una argumentación *subordinada*.

Si el oponente indica que el argumento no proporciona **suficiente apoyo** para el punto de vista, el argumentador puede intentar responder a esta objeción presentando un nuevo argumento que preste apoyo adicional al punto de vista:

- (2) A Debe de haber estado nadando
 B ¿Por qué crees eso?
 A Tenía el pelo mojado
 B Bueno, eso no dice mucho
 A Pero también olía a cloro

Al agregar un nuevo argumento, el argumentador admite implícitamente que el argumento original no fue suficiente para defender el punto de vista. Esta admisión no conduce a un retiro del argumento o del punto de vista, ya que el argumentador posteriormente presenta evidencia que debe agregarse a la evidencia ya dada. En combinación, los argumentos "Tenía el pelo mojado" y "Olía a cloro" constituyen una argumentación *coordinada*.

Existe aún otra situación que puede dar lugar a una argumentación coordinada. Ocurre cuando el oponente, en lugar de simplemente cuestionar si el argumento tiene suficiente peso, formula una **objeción específica** que puede verse como un argumento a favor de su afirmación de que **el apoyo es insuficiente**. Este tipo de reacción crítica le da al argumentador la oportunidad de responder con un contraataque: puede defenderse de la acusación de insuficiencia argumentando que la objeción no es válida. Tal contraataque se realiza en el ejemplo (3):

- (3) A Debe de haber estado nadando
 B ¿Por qué crees eso?
 A Tenía el pelo mojado
 B Bueno, eso también podría ser porque ha caminado en la lluvia
 A Pero no ha llovido en todo el día

Nuevamente, los dos argumentos presentados por el argumentador, "Su cabello estaba mojado" y "No ha llovido en todo el día", constituyen una argumentación *coordinada*. Sólo por medio de la combinación de argumentos puede considerarse que el argumentador intenta convencer a su oponente de la aceptabilidad de su punto de vista.

Si el oponente indica que considera que el argumento es **irrelevante** para el punto de vista, el argumentador puede intentar convencerlo de su relevancia presentando un argumento que deje en claro que el argumento que ya ha dado realmente apoya el punto de vista. Esto se puede hacer apoyando la premisa (mayor) no expresada:

- (4) A Es probable que tenga mala dentadura
B ¿Por qué crees eso?
A Porque es colorín
B Pero eso no tiene nada que ver ¿O sí?
A Claro que sí: las personas pelirrojas tienden a tener un esmalte dental débil

Se puede considerar que el argumento “Las personas pelirrojas suelen tener un esmalte débil” respalda la premisa no expresada del argumento original: “Las personas pelirrojas suelen tener mala dentadura”. Este es, nuevamente, un caso de argumentación *subordinada*, pero esta vez el segundo argumento apoya la premisa (mayor) no expresada.

En la Figura 1, se presenta un modelo de respuestas argumentativas a la crítica que desemboca en una argumentación compleja. En el modelo, el punto de partida es la situación en la que el protagonista ha presentado un único argumento en defensa de su punto de vista, y este argumento ha sido posteriormente criticado por su oponente.

El modelo especifica qué tipos de respuesta argumentativa se pueden dar si un argumento se enfrenta a un tipo particular de crítica. El modelo es una extensión de las reglas pragma-dialécticas para la etapa de argumentación: proporciona una mayor regulación de la defensa del protagonista de su punto de vista contra las reacciones críticas del antagonista. Al mismo tiempo, el concepto de argumentación compleja se dialectifica aún más: las diversas estructuras de argumentación se definen como distintos medios para superar diferentes formas de duda o crítica.

A EL PROTAGONISTA ACEPTA LA CRÍTICA, PERO MANTIENE SU PV

Crítica de A	Respuesta de P
Rechaza el argumento por ser: (a) Inaceptable (b) Insuficiente (c) Irrelevante	Retira el argumento y formula un nuevo argumento (□AM)

B EL PROTAGONISTA NO ACEPTA LA CRÍTICA

Crítica de A	Respuesta de P
Rechaza el argumento por ser: (a) Inaceptable (b) Insuficiente	Apoya el argumento (□ AS)
Si A solo expresa duda	1. Formula un argumento adicional (□ AC) <i>o</i>
Si A formula un contra-argumento	2. Refuta el contra-argumento del antagonista (□AC)
(c) Irrelevante	Apoya la premisa implícita (□AS)

PV = Punto de Vista
A = Antagonista
P = Protagonista
AM = Argumentación Múltiple
AS = Argumentación Subordinada
AC = Argumentación Coordinada

Figura 1. Modelo de respuestas argumentativas a la crítica en una discusión crítica.

Mi explicación de la forma en que la argumentación múltiple y coordinada surgen en una discusión crítica proporciona una base para una caracterización más precisa de estas dos estructuras de argumentación. En una argumentación coordinada, los argumentos tomados en conjunto constituyen un único intento de defender el punto de vista, porque al primer argumento se añaden otros argumentos para derrotar la duda o responder a la crítica de que es insuficiente. De la reacción del oponente se desprende claramente que el primer argumento necesita alguna reparación. El segundo argumento está diseñado para cumplir con esta función de reparación. Por lo tanto, los argumentos se necesitan mutuamente para proporcionar un apoyo adecuado al punto de vista. En una argumentación múltiple, la única conexión entre el primer argumento y el nuevo argumento es que cada uno de ellos se presenta como una defensa para el mismo punto de vista. Los argumentos no se necesitan mutuamente para apoyar adecuadamente el punto de vista. Por el contrario, la única razón para emprender un nuevo intento de defender el punto de vista es que el intento anterior ha fracasado o que el argumentador espera que pueda fallar. Si ambos intentos tienen éxito, el argumentador ha hecho un movimiento superfluo.

La clarificación conceptual de la argumentación coordinada y la múltiple así entendida permite distinguir la argumentación múltiple de la coordinada en el discurso argumentativo. Si está claro que uno de los argumentos que se presentan no puede servir como un medio para hacer que los otros argumentos sean una defensa más aceptable del punto de vista, la argumentación será múltiple. Si uno de los argumentos debe considerarse como un medio para responder a la crítica de la suficiencia de los otros argumentos, la argumentación es coordinativa.

3. PISTAS EN LA PRESENTACIÓN DE UNA ARGUMENTACIÓN COMPLEJA EN UNA DISCUSIÓN IMPLÍCITA

En una discusión implícita, no hay antagonista presente, por lo que el argumentador solo puede anticipar las críticas e intentar responder a esas críticas de antemano. Hay una serie de palabras y expresiones que pueden dejar claro qué tipo de situación dialéctica espera el argumentador y que, por tanto, pueden servir como indicación de que la argumentación que se presenta para hacer frente a dudas o críticas anticipadas tiene una estructura particular.

Que el argumentador anticipe la situación que típicamente da lugar a la argumentación **múltiple**, es decir, la situación en la que se le pide que abandone uno de sus argumentos, a veces puede deducirse del uso de ciertas expresiones. Un ejemplo de tal expresión es “**dejando de lado**”, que puede usarse para introducir un argumento y al mismo tiempo dejar en claro que uno realmente no necesita el argumento para apoyar el punto de vista, en otras palabras, que uno está dispuesto a retirarlo. En el siguiente ejemplo, en el que Eric Flint defiende su punto de vista de que no es buena idea dejar que la corrección de manuscritos⁶ la hagan voluntarios, Flint introduce su primer argumento mediante esta expresión:

(5)

¿Se te ha ocurrido alguna vez, en tu paraíso solipsista, que el trabajo como la corrección es realizado por personas reales, con facturas que pagar, como tú? Lo que propones, en un nivel, es que sustituya el uso sistemático de trabajo no remunerado por el suyo. **Dejando de lado** el hecho de que hacerlo sería ilegal (una violación importante de las leyes de salario mínimo, para empezar), no lo haría en un millón de años de todos modos [. . .], porque también sería completamente impráctico. (*Prime Palaver # 5, Letters to the Librarian*, Eric Flint, 1 de septiembre de 2001)

Después de haber presentado el argumento de que hacer uso de voluntarios sería ilegal, Flint posteriormente presenta un nuevo argumento para no hacer uso de correctores voluntarios: que es completamente impráctico. Tomados en conjunto, los dos argumentos forman un caso de argumentación **múltiple**.

También hay pistas en la presentación que pueden dejar en claro que el argumentador está anticipando la situación en donde se le requiere que defienda la aceptabilidad del contenido proposicional de uno de sus argumentos proporcionando otro argumento para éste, lo que típicamente produce una argumentación **subordinada**. Una pista de que esta es la situación

⁶ *Proofreading*, en el texto original (NdT).

anticipada por el argumentador es una combinación de indicadores de argumentación yuxtapuestos, como “**ya que**”. Esta combinación de indicadores argumentativos se utiliza en el ejemplo (6):

(6)

Existe una tendencia creciente y alarmante en África de mujeres que tratan de blanquearse la piel para parecer "europeas". Como es habitual, son los más pobres los que más sufren, **ya que**, al no poder costear los productos cosméticos más caros, se utilizan cremas más peligrosas, algunas de las cuales aumentan mucho el riesgo de cáncer. (*Pravda en línea*, 18 de marzo de 2002)

La combinación "**ya que**" es una señal de que se dará un argumento que está **incorporado en otro argumento**.

En una discusión implícita, los argumentadores también pueden dejar en claro que anticipan la situación de que su argumento puede no tener el peso suficiente para eliminar todas las dudas de su oponente por sí mismo, por lo que se deben dar más argumentos para convencer a su oponente. Un ejemplo de tal indicador de argumentación **coordinada** es “**pero esto es solo una parte de la razón**”. En el ejemplo (7) se usa esta expresión:

(7)

Cuando tienes buena tracción, tienes el control. Pero esta es solo una parte de la razón por la que la tracción es tan importante para lograr el crecimiento exitoso. Con una tracción mejorada, ahorras tiempo, combustible y equipo al tiempo que maximiza la eficiencia del motor y la carga del remolque. (www.caterpillar.com/industry_solutions/agriculture/tracks)

Expresiones como “mientras que”⁷ o “mientras” pueden ser una señal de que el argumentador quiere descartar una posible objeción a su primer argumento, un movimiento dialógico que típicamente resulta en el segundo tipo de argumentación coordinada. El siguiente argumento es un ejemplo de este uso de *mientras*:

(8)

Escribí una carta al consejo administrativo, diciendo que no puedo expresarles cuánto aprecio el estipendio. Me ha permitido dedicar gran parte de mi tiempo a SG, **mientras** que de otra manera habría trabajado en el campus para pagar las facturas. (www.studentleader.com/sal_r.htm)

⁷ *Whereas* y *while* en el texto original (NdT.).

En el ejemplo, un estudiante defiende el punto de vista de que el estipendio ha sido de gran ayuda, porque le ha permitido al estudiante dedicar mucho tiempo a SG. Un oponente crítico podría preguntarse: ¿pero no podría haber dedicado ese tiempo a sus estudios incluso sin el estipendio? El argumentador deja en claro que esta crítica no se sostiene, ya que de lo contrario habría tenido que tomar un trabajo en el campus para pagar sus cuentas.

Al igual que en el ejemplo del alumno, a menudo ocurre que “mientras que” o “mientras” se combinan con expresiones como *de otro modo* o *normalmente*. Especialmente en los casos en los que el argumentador está defendiendo un cierto juicio o calificación positiva o negativa, y necesita tener en cuenta que el oponente puede presentar críticas como: “¿Pero tu argumento realmente justifica ese juicio?”, “¿No es la ventaja o desventaja que mencionas en tu argumento algo que siempre es el caso?”, “¿No es la consecuencia positiva o negativa que mencionas un evento que habría ocurrido de todos modos?” Al indicar que de lo contrario las cosas habrían sido de manera diferente, o que normalmente algo no hubiera sido el caso, el argumentador puede dejar claro que estas posibles objeciones contra el primer argumento no son válidas y que, por lo tanto, el juicio positivo o negativo está realmente justificado.

4. EL ANÁLISIS DE REFUTACIONES DE CONTRAARGUMENTOS

Dado que existe una relación entre los diversos tipos de estructura de la argumentación y las reacciones críticas a las que debe responder el argumentador, cualquier indicio del tipo de crítica que la argumentación pretende eliminar también proporciona información sobre la forma en que se estructura la argumentación. Por supuesto, el carácter dialógico de la argumentación presentada en una situación monológica permanece en gran parte implícito. Sin embargo, incluso en situaciones monológicas, la mayoría de las veces se hace referencia a las reacciones de un oponente crítico, ya sea este oponente real o imaginario. Estas referencias al carácter dialógico de la argumentación se pueden utilizar como pista para reconstruir la estructura de la argumentación.

Como hemos visto, hay una serie de expresiones que pueden servir como indicadores de los diferentes tipos de estructuras argumentales porque proporcionan información sobre la situación dialógica anticipada. Pero hay referencias más explícitas a la crítica que se encuentran en los textos argumentativos, como los reconocimientos y refutaciones de contraargumentos que un oponente ha presentado o podría haberlo hecho. En principio, todas estas referencias a la crítica brindan información sobre el diálogo en el que el argumentador está comprometido al desarrollar su argumentación. La pregunta es precisamente qué información brindan. Y cómo se puede utilizar esta información para reconstruir la argumentación del argumentador.

Si el argumentador menciona un contraargumento contra uno de sus argumentos y posteriormente lo refuta, la estructura de su argumentación en su conjunto dependerá del tipo de crítica involucrada en el contraargumento⁸. Una vez que se ha identificado qué tipo de crítica está en juego, y cómo el argumentador intenta lidiar con ella, el modelo pragma-dialéctico de respuestas argumentativas a la crítica puede ser instrumental para reconstruir la estructura de argumentación compleja de la defensa del punto de vista del hablante. El modelo ayuda a determinar cómo la refutación del contraargumento está conectada a la argumentación que apoya el punto de vista directamente y, por lo tanto, a decidir cuál es la estructura resultante.

Si el contraargumento es un medio para demostrar que el argumento que ha dado el argumentador es *falso* o *inaceptable*, el intento del argumentador de refutar el contraargumento resultará en una argumentación *subordinada*, como en el ejemplo (9):

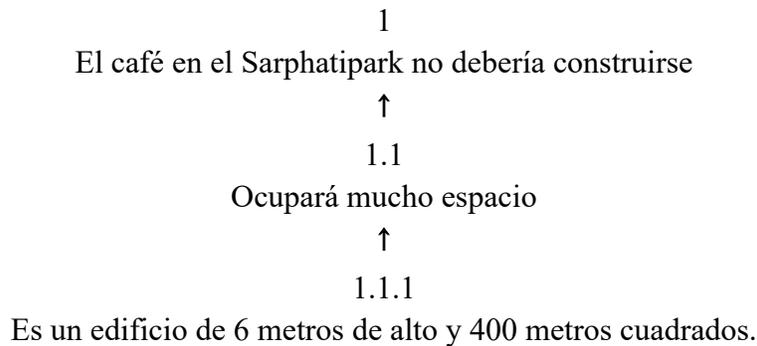
(9)

⁸ En vez de refutar un contraargumento en contra de uno de sus argumentos, el argumentador también puede intentar refutar un contraargumento en contra de su punto de vista (por ejemplo, un argumento apoyando el punto de vista contrario). En ese caso, la argumentación principal, consistente en una defensa directa y una defensa indirecta del punto de vista, es siempre compuesta de manera coordinada. Por los medios de la defensa indirecta, el argumentador deja en claro que anticipa una situación en la cual su oponente presentará un argumento para el punto de vista contrario, afirmando que este argumento tendría más peso que su argumento, de manera que puede funcionar como un ataque a la suficiencia del argumento del argumentador.

Estamos en contra de construir un café en Sarphatipark, porque ocupará demasiado espacio. Dicen que solo será un pequeño pabellón, pero aquí estamos hablando de un edificio de 6 metros de altura y 400 metros cuadrados.

En este ejemplo, el contraargumento de que solo será un pabellón pequeño constituye un ataque a la aceptabilidad del argumento del argumentador de que el edificio que se va a construir ocupará demasiado espacio. El argumentador refuta este contraargumento argumentando que el edificio en cuestión es un edificio de 6 metros de altura y 400 metros cuadrados. Con este segundo argumento, el argumentador intenta establecer la aceptabilidad de su primer argumento. Por tanto, la argumentación del argumentador en su conjunto es subordinada: el argumento de que el edificio ocupará demasiado espacio se apoya en el argumento de que se trata de un edificio de 6 metros de altura y 400 metros cuadrados. Esta estructura de argumentación se puede esquematizar de la siguiente manera:

Estructura del ejemplo (9)



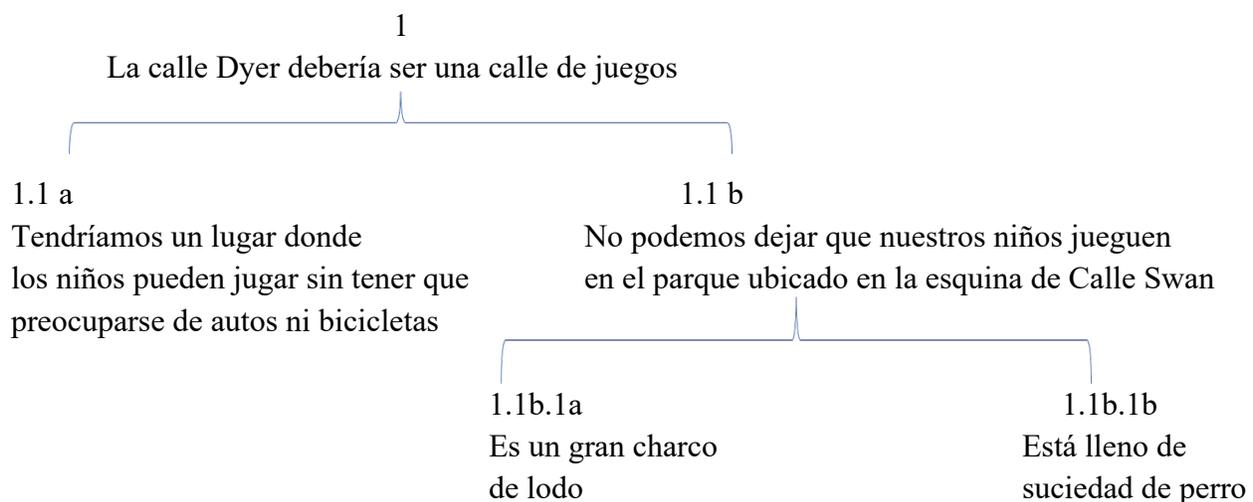
Si el contraargumento es un ataque a la *suficiencia* del argumento como defensa del punto de vista, entonces la refutación del contraargumento formará un argumento coordinado en combinación con la argumentación original del argumentador en apoyo del punto de vista. El ejemplo (10) es una ilustración de este tipo de refutación:

(10)

Queremos que Dyer Street sea una calle de juegos, porque entonces tendríamos un lugar donde los niños puedan jugar sin tener que estar pendiente de los automóviles ni bicicletas. “¿Por qué es tan importante que Dyer Street sea una calle de juegos?”, se preguntarán. “Los niños pueden entrar al parque en la esquina de Swan Street ¿No es así?” Yo les diría: “¡Simplemente vayan y echen un vistazo!” Es un gran charco de barro. Y está lleno de suciedad de perro. No podemos dejar que nuestros hijos jueguen allí.

El contraargumento de que los niños pueden entrar al parque en la esquina de Swan Street es un ataque a la suficiencia del apoyo del argumentador al punto de vista de que Dyer Street debería ser una calle de juegos. Si Swan Street fuera una buena alternativa, la necesidad de convertir Dyer Street en un lugar seguro para que los niños jueguen sería menos obvia. El argumentador refuta el contraargumento argumentando que el parque en la esquina de Swan Street no es un lugar donde los niños puedan jugar: es un gran charco de barro y lleno de suciedad de perro. En conjunto, las dos premisas principales del argumentador: “Tendríamos un lugar donde los niños puedan jugar sin tener que estar pendientes de los autos ni bicicletas” y “No podemos dejar que nuestros niños jueguen en el parque en la esquina de Swan Street”, forman una argumentación coordinada: el argumento de que el parque en la esquina de Swan Street no es una alternativa, es una refutación de la objeción del oponente de que el primer argumento es insuficiente para apoyar el punto de vista. La estructura de la argumentación de este ejemplo puede esquematizarse de la siguiente manera:

Estructura del ejemplo (10)



Si el contraargumento constituye un ataque a la *relevancia* del argumento del argumentador, el argumento mediante el cual se refuta presta apoyo a la *premisa implícita* del argumento atacado. Una ilustración de este tipo de refutación es el ejemplo (11):

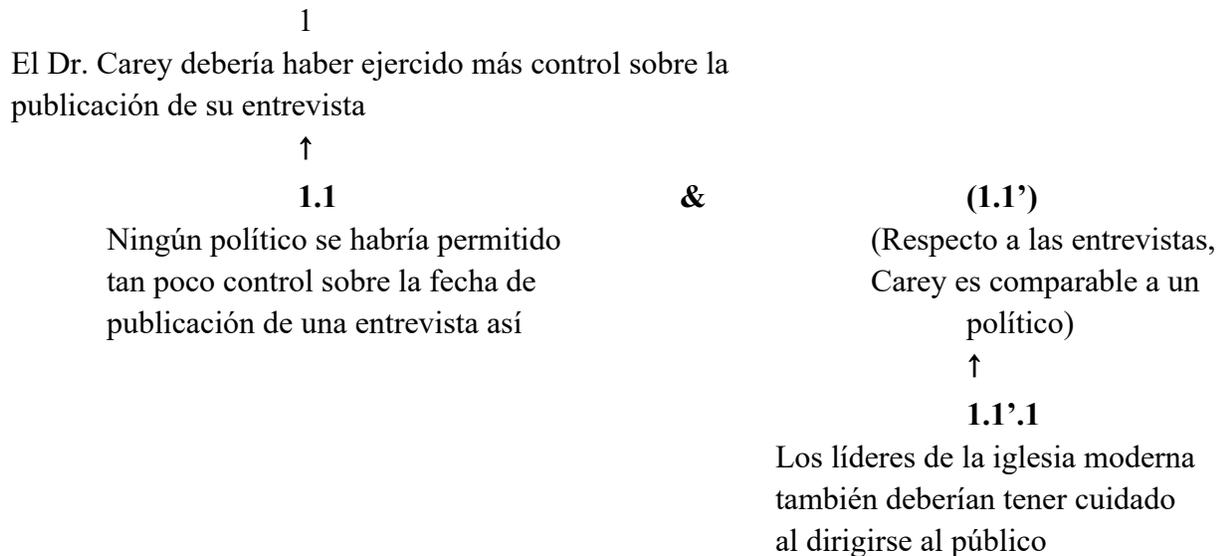
(11)

Una entrevista medio olvidada dada tres meses antes a Reader's Digest (...) Estalló en la cara del Dr. Carey cuando apareció hace una semana. (...) “Dispara y olvídate” es un buen principio para los misiles, uno malo para los arzobispos. (...) Ningún político se permitiría tan poco control sobre la fecha de publicación de tales entrevistas. El Dr. Carey puede objetar que no es un político sino un pastor de

almas. Pero Mateo 10:16 es un texto necesario para el líder de una iglesia moderna: Sed, pues, sabios como serpientes...” (*The Times*, 6 de marzo de 1991)

El punto de vista (implícito) que se defiende aquí es: el Dr. Carey debería haber ejercido más control sobre la fecha de publicación de su entrevista. En apoyo de este punto de vista, el argumentador presenta el argumento de que ningún político se habría permitido tan poco control sobre la fecha de publicación de una entrevista así. La premisa implícita de esta argumentación es que, en lo que respecta a las entrevistas, el Dr. Carey es comparable a un político. Después de haber planteado su argumentación, el argumentador anticipa una posible objeción de Carey: que no es un político sino un pastor de almas, y que el hecho de que los políticos se comporten de cierta manera en estos asuntos es, por tanto, irrelevante. El argumentador posteriormente refuta este contraargumento al señalar que los líderes de la iglesia moderna, como los políticos, deben vigilar sus pasos cuando se dirigen al público (“Mateo 10:16 es un texto necesario para un líder de la iglesia moderna: Sed, pues, sabios como serpientes”). El argumento de que los líderes de la iglesia moderna también deben vigilar sus pasos cuando se dirigen al público, apoya la premisa implícita de que, con respecto a las entrevistas, el Dr. Carey es comparable a un político. La argumentación es, por tanto, subordinada. Su estructura se puede esquematizar de la siguiente manera:

Estructura del ejemplo (11)



Si la argumentación a favor de un punto de vista consiste en una combinación de un argumento que apoya el punto de vista directamente y una refutación de un contraargumento contra ese argumento, la estructura resultante, por definición, nunca será múltiple, sino siempre coordinada o subordinada. Dado que la refutación del contraargumento por parte del argumentador apunta a hacer aceptable su argumentación, esta refutación no puede verse como un intento nuevo e independiente de defender el punto de vista. El argumentador puede, por supuesto, emprender más

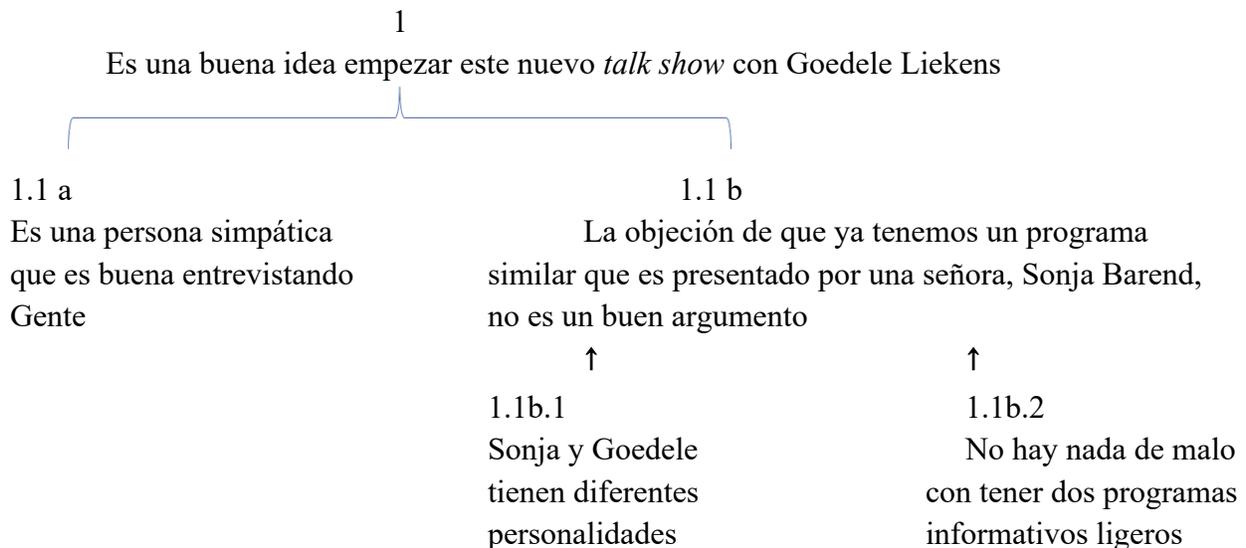
de un intento independiente para refutar el contraargumento, pero si eso sucede, solo la sub argumentación es múltiple:

(12)

Creemos que es una buena idea comenzar este nuevo programa de entrevistas con Goedele Liekens, porque es una buena persona que es muy buena entrevistando a la gente. Y si dices: “¿Pero no tienes ya un programa de este tipo que es presentado por una señora, el *talk show* de Sonja Barend?”, Yo digo: “Sonja es una persona diferente a Goedele, es tan simple como eso. ¿Y por qué no deberíamos tener dos de estos programas informativos ligeros?” (Traducido de una guía de televisión holandesa)

Aquí, el argumentador hace dos intentos para refutar el contraargumento de que ya existe un programa similar, de modo que parece no ser necesario comenzar el nuevo segmento con Goedele Liekens. Primero, sostiene que los dos programas se diferencian entre sí en un aspecto importante: las dos presentadoras tienen personalidades diferentes. A continuación, mediante una pregunta retórica, sostiene que no hay nada de malo en tener dos programas similares. Este es un caso claro de argumentación múltiple, ya que el argumentador indica mediante su segundo argumento que considera que su (sub) punto de vista es defendible incluso si su primer argumento resultara inaceptable para su oponente. La estructura del argumento se puede esquematizar de la siguiente manera⁹:

Estructura del ejemplo (12)



⁹ La premisa intermedia 1.1b, en la cual se realiza una evaluación al argumento del oponente, es necesaria porque el segundo argumento dado por el argumentador para atacar el contraargumento contiene un ataque en su relevancia, el cual de otro modo no tendría sentido.

A través de estos ejemplos, he intentado mostrar que, a diferencia de los enfoques monológicos, en un enfoque dialógico de la argumentación, las refutaciones de los contraargumentos no son solo un estorbo para el análisis de la estructura de la argumentación, sino que, por el contrario, son una importante fuente de información sobre la forma en que el argumentador defiende su punto de vista y, por tanto, son pistas útiles para la forma en que se reconstruirá la estructura de la argumentación.

REFERENCIAS

- Conway, D. A.: 1991, 'On the Distinction between Convergent and Linked Arguments', *Informal Logic* **XIII** (3), 145–158.
- Eemeren, F. H. van and R. Grootendorst: 1984, *Speech Acts in Argumentative Discussions; A Theoretical Model for the Analysis of Discussions Directed towards Solving Conflicts of Opinion*, Foris Publications, Dordrecht, Holland.
- Eemeren, F. H. van and R. Grootendorst: 1992, *Argumentation, Communication and Fallacies. A Pragma-dialectical Perspective*, Lawrence Erlbaum, Hillsdale (NJ).
- Freeman, J. B.: 1992, *Dialectics and the Macrostructure of Arguments; A Theory of Argument Structure*, Foris, Berlin, New York.
- Govier, T.: 1988, *A Practical Study of Argument*, Wadsworth, Belmont, Cal.
- Snoeck Henkemans, A. F.: 1992, *Analyzing Complex Argumentation; The Reconstruction of*
Multiple and Coordinatively Compound Argumentation in a Critical Discussion, Sic Sat, Amsterdam.
- Thomas, S. N.: 1986, *Practical Reasoning in Natural Language*, Prentice Hall, Englewoods Cliffs (NJ).
- Yanal, R. J.: 1991, 'Dependent and Independent Reasons'. *Informal Logic* **XIII** (3), 137–144.